



San Lázaro reaccionó al caso Debanhi: penas más severas en tentativa de feminicidio y matrimonio forzado



Durante una reunión extraordinaria, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes para reformar diferentes artículos en materia de feminicidio en grado de tentativa y matrimonio forzado de personas menores de edad, esto para establecer un marco jurídico que atienda al contexto mexicano en el que se manifiesta una violencia sistemática y reiterativa contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Cabe destacar que en los últimos días, el caso de Debanhi Escobar ha acaparado la óptica social, mismo que delató la grave crisis que se vive en México respecto a la procuración de seguridad, bienestar y justicia para las mujeres. En consecuencia, y de manera intempestiva Felipe Macías, presidente de la comisión y abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), convocó a la reunión y realizaron las modificaciones que posteriormente serán votadas ante el Pleno.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/25/san-lazaro-reacciono-al-caso-debanhi-penas-mas-severas-en-tentativa-de-feminicidio-y-matrimonio-forzado/>